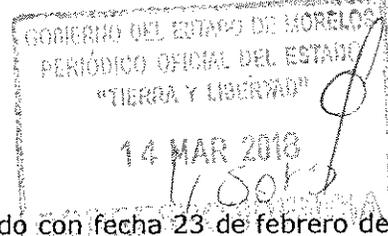




Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0071/2018

Cuernavaca, Mor., a 23 de Febrero de 2018.  
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

**LIC. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ ORTÍZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL**  
**MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS**  
**P R E S E N T E.**



En atención a su oficio número SM-010, recibido con fecha 23 de febrero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que han sido debidamente revisados los siguientes anteproyectos:

**"ACUERDO QUE ADICIONA EL NUMERAL 45 AL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO PARA AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS".**

**"ACUERDO QUE ADICIONA EL NUMERAL 45 A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 16 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS".**

En observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implican costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictaminan los anteproyectos como válidos y apegados a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponca.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento  
Ing. Raúl Tadeo Nava.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.- Mismo fin.  
Arq. Akdo Gaspar Beto, Director de Auditoría de Obra.- Mismo fin.  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.  
Expediente/Minutario  
JFTE/EBO/Mor\*

CEMER OFICINA DEL C. SECRETARIO

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

VISION MORELOS

*Recibido Original y 2 copias*  
*José A. Saub*  
*13-Mar-18*  
*12:50 hrs*

